



Expediente

2022/8-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚM. 2022/8-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 25 DE MAYO DE 2022, A LAS 20:30 HORAS (G/SEC/JMH).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 19 de mayo del 2022, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Ordinaria núm. 2022/8-PLENO para el próximo día 25 de mayo de 2022 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 20:30 horas, del día 25 de mayo de 2022.



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2022/8-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 25 de mayo de 2022.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2020/19-SEC

ASUNTO: DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 2022000885 A 2022001088. Dar cuenta. G/SEC/jmh.

2 GSEC-Secretaría 2015/166-SEC

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 884 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022 RELATIVO A LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES DEL SECRETARIO PARA LA FIRMA DEL DOCUMENTO DE INVERSIÓN PROCEDIMENTAL EN MATERIA DE INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL Y URBANÍSTICA. Ref.: G/SEC/jmh. AE 2015/166-SEC.-. Dar cuenta.

3 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2022/152-GUA

ASUNTO. APROBACIÓN PLAN DE MEDIDAS ANTI-FRAUDE DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 152-2022/GUA -VME

4 PSER-Cultura, Deporte, Educación, Gabinete Psicopedagógico y Juventud 2022/41-CUL

ASUNTO: MODIFICACIÓN Nº 3 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS P/CUL/MTC. Aprobación inicial.

5 UPCCA - Unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas 2022/8-UPCCA

ASUNTO: ADHESIÓN A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES. Ref. P/UA/mga.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160025444347451231



6 TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo 2016/380-URB

ASUNTO: DAR CUENTA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LA MEMORIA ECONÓMICA DE LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE LA COCA”. SUBVENCIÓN NOMINATIVA INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE. EXP. 2016/380-URB. REF.: T/URB/JMG.

7 EINT-Intervención 2022/47-INT

ASUNTO: INFORME CON MOTIVO DE LA LEY 15/2010 DE 5 JULIO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES. PRIMER TRIMESTRE 2022. Dar cuenta. REF. E/INT/FVV/NAV.

8 EINT-Intervención 2022/48-INT

ASUNTO: INFORME DEL ARTÍCULO 6.2 DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO, MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 1040/2017, DE 22 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. PRIMER TRIMESTRE 2022. Dar cuenta. REF. E/INT/FVV/IGS.

9 MOCIONES.

10 RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación: 141602544347431231
Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 19/05/2022 Hora: 13:22:03

Fdo: Javier Macía Hernández
Fecha: 19/05/2022 13:51:19

